

ANÁLISIS / LUNES 3 DE JUNIO DE 2019

# Crecimiento económico y corrupción

Hace unas semanas Carlos Urzúa, Secretario de Hacienda y Crédito Público y José Ángel Gurría, Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) presentaron el más reciente estudio realizado por el Comité de Estudios Económicos y de Desarrollo de esta organización sobre México.

Estos estudios se elaboran cada dos años, para cada uno de los países miembros de la OCDE y tienen como finalidad hacer un recuento de las políticas y programas adoptados por el país miembro y sus resultados, así como emitir recomendaciones de política con miras a fortalecer el desarrollo económico del mismo. Para el caso de nuestro país, la evaluación previa se presentó en 2017.

Entre las políticas reseñadas en la evaluación 2019 destacan, por el espacio que se le dedicó en el documento, los esfuerzos emprendidos por nuestro país en materia de lucha contra la corrupción. En el documento se realiza un recuento de las acciones emprendidas por los distintos sectores de la sociedad mexicana que culminaron en la reforma constitucional que hace cuatro años dio vida al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

La evaluación que se realiza es puntual, respecto al grado de avance en la conformación de los sistemas estatales anticorrupción, la falta de nombramientos de algunas figuras clave en el sistema, así como sobre la complejidad del arreglo institucional que éste plantea.

Dentro de las recomendaciones que se desprenden de dicho estudio, destacan las incluidas por el Secretario General de la OCDE en su presentación del documento, al mencionar que “es crucial completar la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción y de los sistemas locales, garantizar la suficiencia presupuestal, la autonomía y la independencia del poder judicial y

seguir fortaleciendo la autonomía y capacidad de las autoridades de competencia y de los reguladores sectoriales, así como mejorar la calidad del servicio público. A México le urge profesionalizar cada vez más a su administración pública, sobre todo a nivel estatal y municipal, dotando a los funcionarios de la remuneración, los conocimientos y los medios tecnológicos necesarios para evitar y combatir la corrupción y mejorar la calidad de los servicios”.

De esta forma, la OCDE pone claramente en contexto que la corrupción, como un factor de debilitamiento del estado de derecho, es un tema económico de la mayor relevancia con efectos directos sobre la calidad de vida de todos los mexicanos. Todas las acciones y planes en materia económica requieren necesariamente contar con un marco jurídico adecuado, así como de instituciones sólidas que lo hagan valer. La corrupción tiene el poder de socavar e inclusive nulificar nuestros esfuerzos como país.

Ante los grandes retos que nos presenta el panorama económico internacional y del cual no podemos abstraernos, como las crecientes tensiones en el comercio internacional, y las presiones sobre los sistemas de pensiones derivadas del envejecimiento de la población, por citar algunas, el cerrar los espacios a la corrupción y fortalecer a las instituciones es uno de los retos que nuestro país puede fijarse como meta.

Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción